

NOTICIAS

Inicio / Noticias

khipu y nueva Ley de Medios de Pagos: “Fortalecerá el monopolio legal con que operamos en Chile”

Escrito por Marcela Vargas el 11 SEPTIEMBRE de 2015.



Su Director Ejecutivo, Roberto Opazo, analiza la realidad actual y asegura que, a pesar de que nuestro país partió a la vanguardia, hoy está “regalando el partido”, ya que en países como Perú y Colombia se han implementado leyes que favorecen a los proveedores pequeños y mucho más al usuario. “Acá excluimos a quienes aportan nuevas formas de operar”.

La Ley de medios de pagos con provisión de fondos (prepago) tiene suma urgencia en el Congreso, y según los tiempos legislativos, podría estar lista durante este mes de septiembre. Pero ante la inminente aprobación, la pregunta es, si tal como está hoy, es o no una ley beneficiosa para el mercado chileno.

Roberto Opazo, Director Ejecutivo de khipu (www.khipu.cl), plataforma que facilita los pagos electrónicos, realizó un análisis de las implicancias de esta nueva ley, de qué se espera de ella para nuestro país. Además destaca puntos importantes que se quedaron fuera y que impiden un avance a nivel de nación, en un área en que otros países nos están sacando grandes ventajas.

Es así como en relación al futuro de Chile para los pagos móviles, y cuáles son los beneficios y principales aplicaciones que se pueden desarrollar, Opazo señala que las oportunidades son enormes, pero que hoy estamos “regalando el partido” ante nuestros vecinos.

“En Perú y Colombia ya se promulgaron leyes que obligan a los bancos y a las empresas de telecomunicaciones a implementar una carretera de transacciones que hace posible que cualquier proveedor pueda inventar un servicio de pagos móviles e interconectarlo a la carretera. La ley permite que incluso un usuario que tiene un celular sin plan de datos contratado, pero que instaló una app que hace movimientos bancarios, pueda funcionar realizando cargos y abonos en distintas cuentas, mediante protocolos garantizados por el estado, que obligan tanto a las empresas de telecomunicaciones como a la banca a un nivel de interoperabilidad para los pagos móviles. De esa forma, tanto startups, como empresas tradicionales con más vocación innovadora que la banca, podrán desarrollar billeteras móviles y otros servicios de pago en celulares y a través de Internet. Se le está dando a la innovación un ambiente abierto para que esta pueda venir de cualquier parte. En cambio en Chile, operamos con un monopolio legalmente autorizado y esperamos a que sus dueños definan nuevos servicios de pago electrónico, excluyendo a proveedores que no vengan de la banca y que puedan aportar con nuevas formas de operar”.

Perder el posicionamiento que tenemos hoy a nivel regional, puede ser otra de las consecuencias que traerá el no tener leyes que favorezcan a los proveedores más pequeños y por extensión al usuario final.

Hoy, Chile tiene un puntaje superior al promedio regional y se posiciona entre los primeros 5 países en cada condición del índice de e-Readiness. Sin embargo, el director ejecutivo de Khipu, cree que las condiciones no están dadas hoy en términos de expansión de los servicios financieros y de incremento de las operaciones bancarias para que haya un impacto positivo en el desarrollo y crecimiento de esta plataforma de venta en línea.

“Chile perderá esta posición porque está haciendo las cosas mal. Es verdad que Chile tiene un alto nivel de bancarización y la plataforma de telecomunicaciones también aporta con condiciones muy positivas, pero dejar el desarrollo de los medios de pago en manos de un monopolio diluye el efecto de dichas condiciones. El monopolio jugó un rol que hay que reconocer, pero llegó a su límite hace muchos años. Ahora sólo estamos esperando a que países con políticas públicas que abren sus industrias nos demuestren lo equivocados que estamos”.

El actual proyecto de ley que permite la emisión de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias permite la entrada de nuevos actores, sin embargo, esto no es suficiente, ya que como explica Opazo, se pide que las empresas se comporten como sociedades anónimas abiertas y establece que el Banco Central debe fijar condiciones de liquidez y encaje.

Estas condiciones, a su juicio, podrían ser muy exigentes para empresas pequeñas, ya que no se da una instrucción inclusiva al Banco Central, que como órgano técnico estará presionado a establecer condiciones similares a las exigidas a los Bancos.

De esta forma se excluirá a startups y otras empresas pequeñas que estén proponiendo nuevos modelos operativos y no tengan las economías de escala para absorber el costo de condiciones pensadas para grandes empresas. “En empresas pequeñas dichas exigencias tampoco se justificarían, por el bajo riesgo que implicarían modelos con bajo nivel de uso”.

“La Ley está pensada para contar con más emisores de medios de pago, lo que no es un problema en Chile. Si bien es bueno que haya más emisores, actualmente cada banco es un emisor y tenemos bastantes. El problema es que todos los emisores se agrupan en un monopolio y no compiten por adquirir comercios que usen sus medios de pago.

La ley de prepago permite al monopolio existente ofrecer sus servicios de adquisición de comercios a los nuevos emisores. Y como el monopolio ya tiene a demasiados comercios en su red, la tentación de usar sus servicios será irresistible para la mayoría de los nuevos actores, con lo que el monopolio saldrá fortalecido”, sentencia Roberto Opazo.

0 comentarios

Ordenar por Destacados

Agregar un comentario...

Facebook Comments Plugin

Compartir 1

NUESTROS CLIENTES



Únete a nuestro Newsletter

Las últimas novedades en innovación y tecnología. ¡Ingresa tu e-mail y suscríbete!

Dirección de correo: Enviar

Tweets Recientes

Tweets

G-TALENT @GTalentCL 3h
Estos son los accesorios y herramientas imprescindibles si vas a viajar en Fiestas Patrias
Son miles los... fb.me/2KrT57tdL

G-TALENT @GTalentCL 5h
ESET acerca una guía para identificar y protegerse de engaños en Internet

Tweet to @GTalentCL

Información de contacto

Fanor Velasco # 85, Oficina 703-704
Santiago - Chile

+562 2763 5900

servicios@g-talent.cl

www.g-talent.cl